

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "CORETRADING CIA. LTDA."

En la ciudad de Quito, a 30 de Enero de 2019, a las 10H00 horas, en el local de la compañía "CORETRADING Cía. Ltda.", situado en la Av. Naciones Unidas 1084, Oficina 606, de conformidad con la respectiva Convocatoria publicada en el Diario La Hora de esta ciudad, con fecha 15 de Enero de 2019, así como de acuerdo con cada uno de los correos electrónicos individuales cursados a todos los Socios; se instala la Junta General Ordinaria de Socios de Coretrading Cía. Ltda., bajo la Presidencia del Econ. Julio Correa, y como Secretaria la doctora Eliana Correa. El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum estatutario. La Secretaria indica que están presentes los Socios que representan una mayoría del 99.95%, del Capital Social, con derecho a voto; de acuerdo con la Lista de Asistentes respectiva. En consecuencia, el Presidente procede a instalar formalmente la sesión para tratar los puntos del orden del día contenido en la Convocatoria antes indicada, la cual se transcribe a continuación:

"CONVOCATORIA".- De conformidad con lo previsto en la Ley y en los Estatutos de la Compañía, se convoca a los socios de la compañía "Coretrading Cía. Ltda." a Junta General Ordinaria que se llevará a cabo el día lunes, 30 de Enero de 2019, a partir de las 10H00 (10.00 a.m.), en el local de la empresa, situado en la Avenida Naciones Unidas No. 1084, Edificio La Previsora, Oficina 606, de esta ciudad, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: 1.- Informe del Representante Legal del ejercicio de 2018; 2.- Conocimiento y resolución del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2018; 3.- Conocimiento y resolución sobre la actividad de Coretrading Cía. Ltda., de conformidad con el numeral 8, del artículo 231 de la Ley de Compañías.

Los documentos a ser conocidos en la Junta, se encuentran a disposición de los socios en la Oficina de la Compañía.- Quito, a 14 de Enero de 2019.- Julio Correa - Presidente, Representante Legal".-

El Presidente somete a consideración de esta Junta General Ordinaria el orden del día propuesto, el cual es aprobado por cada uno de todos los socios presentes.

A continuación, se pasa a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día: 1.- Informe del Representante Legal del ejercicio de 2018.- El representante legal, Econ. Julio Correa, da lectura íntegra de su informe correspondiente al ejercicio del año 2018. Durante el transcurso de la lectura, el Econ. Correa realiza las siguientes apreciaciones: a). Que la situación de la empresa en el ejercicio de 2018 ha seguido experimentando pérdidas, con el consiguiente deterioro progresivo. 2). Que asimismo en el año 2018 no se pudo ejecutar el contrato de servicios que se tenía previsto hacerlo con Petroamazonas.- 3) Que para compensar la falta de Ingresos se tuvo que

realizar varias transferencias especialmente de los valores de Cuentas por Pagar Socios, correspondientes a los créditos del socio Julio Correa por la suma de \$ 20.685.50, los cuales se han transferido a la cuenta Otros Ingresos. Por otro lado, el Presidente indica que el economista Julio Correa, ara fortalecer el patrimonio de la Empresa, ha dispuesto que se transfiera la suma de \$ 2.500.00 de los créditos personales que el mantiene en la cuenta Cuentas por Pagar Socios a la cuenta de Reserva Aportes para futura Capitalización. Estas transferencias las considera indispensables para poder mantener activa la Empresa.

En consecuencia el economista Correa dice que somete a esta Junta de Socios la aprobación de estas decisiones y transferencias. Además en dicho Informe el Representante Legal hace referencia a las cifras de activo, pasivo, patrimonio y pérdidas, las cuales se conocerán con más detalle en el análisis del punto 2 de la Convocatoria.-

Conocidos por los socios esta parte del Informe y las acotaciones respectivas, los tres socios restantes, doctora Eliana Correa; Lcdo. Carlos Jiménez e Ing. Manuel Jiménez, en votación individual, aprueban dicho Informe, y las acotaciones del Representante Legal, el cual, a su vez, se excusa de votar personalmente, en este punto.-.

Acto seguido se pasa a conocer el segundo punto del orden del día: 2.- Conocimiento y resolución del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2018.- En relación con los estados financieros, el Presidente da lectura íntegra del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de Enero y el 31 de Diciembre de 2.018, y cuyas copias fueron puestas oportunamente a disposición de todos los socios, de acuerdo con la Convocatoria. El Presidente, respecto de tales Balance y Estados, destaca que el Activo Total es de \$ 11.092.06; el Pasivo Corriente es de \$ 2.677.90; el Patrimonio neto es de \$ 8.414.16; y la Pérdida del ejercicio es de \$ 388.00, la cual podría haber sido mayor de no haberse realizado las transferencias anteriormente indicadas. En todo caso, indica que, si no hay un cambio positivo, la situación de Coretrading es muy difícil, por lo cual no quedaría otra alternativa que continuar con la Disolución resuelta anteriormente por la Junta de Socios.

Conocido por los asistentes el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 2018, pide la palabra el Lcdo. Jiménez quien manifiesta que está de acuerdo con el Informe respectivo del Presidente y con los Estados Financieros antes mencionados, por lo cual solicita que esta Junta de Socios, en este punto, apruebe el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 2018. Frente a esta moción el Presidente solicita a la Secretaria que tome votación. La Secretaria luego de proceder a recibir la votación de manera individual, de cada uno de los socios presentes, indica que los tres socios que votan, aprueban en su totalidad, el respectivo Informe del

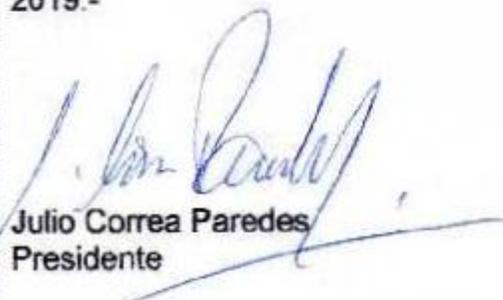
Presidente, así como el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del respectivo ejercicio 2018. A su vez, el Representante Legal, se excusa de votar personalmente, en este punto, en lo relacionado con la aprobación del Balance y demás estados financieros de Coretrading Cia. Ltda.- La Dra. Eliana Correa deja constancia que durante el Ejercicio de 2018, no ha realizado actuación alguna ni administrativa ni de autorización de comprobantes de contabilidad de la Empresa.

Acto seguido, se pasa a conocer el tercer punto del orden del día: 3.- Conocimiento y resolución sobre la actividad de Coretrading Cía. Ltda., de conformidad con el numeral 8, del artículo 231 de la Ley de Compañías.

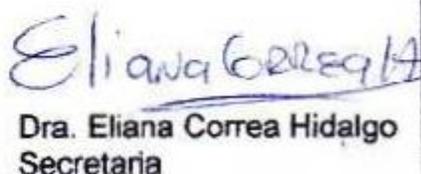
El Presidente manifiesta que la Junta General Extraordinaria de socios del 25 de Agosto de 2017, resolvió la disolución y liquidación de la Empresa, asunto que es necesario llevarlo a ejecución si, en los próximos meses, no hay un cambio positivo de las finanzas, para proceder a la liquidación definitiva de Coretrading Cía. Ltda. Por este motivo, pide que los socios se pronuncien sobre esta moción. El Lcdo. Carlos Jiménez pide la palabra y dice que está de acuerdo con la propuesta del Presidente.

El Presidente solicita a la Secretaria que tome votación. La Secretaria luego de proceder a recibir la votación de manera individual, de cada uno de los socios presentes, indica que los cuatro socios que votan, aprueban la respectiva moción del Presidente, la de continuar en la ejecución de la disolución de la Empresa, si no hay un cambio en las finanzas de la Compañía, para lo cual, autorizan al Representante Legal que otorgue la respectiva escritura pública y proceda a realizar los actos y trámites respectivos relacionados con esa decisión, el momento que el Presidente lo juzgue más oportuno y conveniente.

Concluido el orden del día, el Presidente dispone un receso para la elaboración del Acta. Reinstalada la Junta General Ordinaria de socios, a las 13H45, la Secretaria da lectura íntegra del Acta, la misma que, sometida a su consideración, es aprobada, de manera individual, por todos y cada uno de los socios presentes.- Para constancia de lo cual, suscriben la presente Acta el Presidente y la Secretaria, quienes la certifican, en Quito, 30 de Enero de 2019.-



Julio Correa Paredes
Presidente



Dra. Eliana Correa Hidalgo
Secretaria